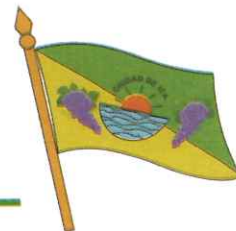




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 469 -2025-GM-MPI

Ica, 31 DIC. 2025

VISTOS:

El INFORME N° 652-2025-OGRRHH-MPI, Informe Técnico N° 001-2025-VLR-OGRRHH-MPI, la Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2024-GM-MPI, de fecha 05 de diciembre de 2024 y el Informe Legal N° 495-2025-OAJ-MPI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N.º 208-2024-GM-MPI se conformó el Comité de Evaluación de la Gestión del Rendimiento (CIE) de la Municipalidad Provincial de Ica;



Que, conforme a la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento aprobada por SERVIR, el CIE debe contar obligatoriamente con representantes de los servidores evaluados por cada segmento;



Que, se ha verificado la omisión de representantes de los segmentos Operador y de Asistencia, así como del segmento Ejecutor, lo cual constituye un error material subsanable;

Que, de conformidad con el TUO de la Ley N.º 27444, corresponde emitir un acto complementario que subsane dicha omisión sin alterar el fondo del acto administrativo original y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -INCORPORAR a la Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2024-GM-MPI, de fecha 05 de diciembre de 2024, a los (02) integrantes, quienes conformarán el Comité de Evaluación de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Gestión del Rendimiento (CIE) de la Municipalidad Provincial de Ica siendo:

Quinto Garibay Víctor Raúl Especialista administrativo II segmento ejecutor	Medina León Juan Miguel Asesor Legal Accesitario
Yupanqui Buleje María Graciela Asistente Legal segmento operador y de asistencia Titular	Acuña Gonzales Emilse Dejanira Asistente Administrativo Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que la conformación integral y final del Comité de Evaluación de la Gestión del Rendimiento (CIE) de la Municipalidad Provincial de Ica, queda establecida de la siguiente manera y permanecerá vigente por el periodo de 02 años.

a) PRIMER INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de la Oficina de Recursos Humanos (presidente)

José Luis Meléndez Legua Encargado del Área Legal de la OGRRHH Titular	Alexander Ruiz Lecarnaque Encargado del Área de Registro y Escalafón de OGRRHH Suplente
--	--

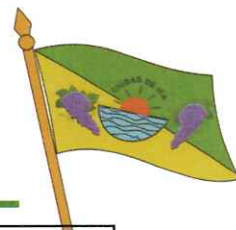
b) SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO INTEGRANTE DEL CIE:

Representantes de los servidores evaluados:

Tataje Castañeda Miguel Ángel Encargado del Área de Fiscalización segmento mando medio Titular	Gómez Chávez Jaqueline Elizabeth Encargada del Área de Juventud Accesitario
Quinto Garibay Víctor Raúl Especialista administrativo II	Medina León Juan Miguel Asesor Legal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



segmento ejecutor	Accesitario
Yupanqui Buleje María Graciela Asistente Legal segmento operador y de asistencia Titular	Acuña Gonzales Emilse Dejanira Asistente Administrativo Accesitario

ARTÍCULO CUARTO. - RATIFICAR los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 208-2024-GM-MPI, que no hayan sido modificados o complementados por la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la entidad y notificar a los miembros del Comité de Evaluación de la Gestión del Rendimiento (CIE) y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Econ. Luis Vásquez Cornejo
GERENTE MUNICIPAL